

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1117** *BIG BANG, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se hace público que la Junta General de Big Bang, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el día 7 de marzo de 2021, acordó, con la finalidad de devolver a los accionistas una parte del valor de sus respectivas aportaciones sociales, reducir el capital social de la compañía en la suma de 108.465,22 euros (quedando en consecuencia fijado aquél en la cifra de 825.000 euros), mediante la disminución del valor nominal de las acciones, debiéndose ejecutar la reducción dentro del plazo máximo de tres años a contar desde la fecha de la Junta mediante la entrega de 27.115,60 euros a cada uno de los cuatro accionistas mayoritarios y de 2,82 euros al accionista minoritario.

Granollers, 18 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Camp Pérez.

ID: A210017431-1